



(Número 34.)

Jueves 19 de marzo de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Tesorería de rentas nacionales de la provincia de Cáceres.

MES DE ENERO DE 1840.

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de totales de esta tesorería y depositarias subalternas en el indicado mes, y de la distribución que de ellos se ha hecho con arreglo á reales órdenes é instrucciones.

CARGO.	rs.	mrs.
Existencia que resultó en fin de diciembre último.	109885	
Recibido por provinciales.	468184	23
Paja y utensilios.	66008	16
Subsidio industrial.	6301	13
Aguardiente.	25592	26
Frutos civiles.	17759	18
Penas de cámara.	25288	2
Minda pia.	3752	26
Derecho de puertas.		"
Decimales.		"
Aduanas.	1592	17
Comisos.	252	10
Fondo del resguardo.	102	5
Tabacos.	525334	7
Sal.	114680	15
Papel sellado.	38228	2
Documentos de giro.	784	26
Salitre, azufre y pólvora.	48	
Descuento gradual de sueldos.	1829	30
Idem de montes pios.	912	22
Arbitrios de cuerpos francos.	25598	28
Cesión de papel.		"

Partícipes.	37607	25
Depósitos.	949	13
Anticipaciones reintegrables.	"	
Traslacion de caudales.	"	
Contribucion extraordinaria de guerra.	168877	
Pontazgos.	"	
Alcances de empleados.	1174	28
Contribucion de medio diezmo.	"	
Diez por 100 de administracion de partícipes.	2100	7
Derechos de lanzas.	"	
Por atrasos á favor de la hacienda procedentes de liquidaciones de la suprimida comision de este ramo de esta provincia.	442	21
Arbitrios de amortizacion.	827	30

Total cargo 1644116, 4

DATA.

Por satisfecho en pago de sueldos de todas clases.	147881	32
Por idem de gastos ordinarios y extraordinarios de todos ramos.	95307	25
Por consignacion á fabricas.	21941	16
Por consignaciones al banco español de san Fernando por la mitad de valores de tabacos y 5ª parte de papel sellado.	270311	32
Por devoluciones de todas clases.	942	16
Por satisfecho á partícipes de todas clases.	30000	
Por idem á libranzas de la direccion general de rentas.	21004	8
Por trasladado á la caja de líquidos del tesoro.	819502	27
Por trasladado á la caja de líquidos de amortizacion.	827	30
Por id. á otras tesorerías.	"	

Total data. 1427720, 16

RESUMEN.

Importa.. . . .	}	El cargo.	1644116, 4
		La data.. . . .	1427720, 16
		<hr/>	
Existencia en fin de enero. . . .			216395, 22

LA CUAL SE HALLA.

En metálico correspondiente á la hacienda pública.	62951, 3
En idem idem á partícipes.	153444, 19
En efectos de la deuda con interés.	"
En idem idem sin él.	"
<hr/>	
IGUAL.. . . .	216395, 22

Cáceres 29 de febrero de 1840.=Miguel de Urquía.=
P. I. D. S. C., Manuel Nogales Delicado.=V.º B.º, Caballero.

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletin núm. anterior.

Provincia de Badajoz.

D. Miguel Antonio Arrate, para ceder, remató la mitad de la dehesa de Fuente Luenga, de 50 fanegas, término de Jerez de los Caballeros, del convento de Gracia de dicha ciudad, en. 12666

El mismo remató una suerte de tierra de 8 fanegas, al camino de Sta. Marta, término de Fuente del Maestro, de las Concepciones de dicha villa, en. 1800

D. José Conaso Benito remató 1 huerta noubrada la Orden, término de Alange, de la Encomienda de id., en. 33100

D. Eladio Franco, para ceder, remató 1 huerta de 4 fanegas de tierra-calma y 2 de regadío, con noria y 3 albercas, titulada del Castillo, del convento de santa Ana de Llerena, en. 32735

El mismo, para ceder, remató un molino de aceite con todos sus útiles, en la villa de Casas de Reina, de las monjas de. en. 33533, 8

D. Francisco Vargas remató una casa en id., calle de la Trinidad, núm. 18, del convento de Descalzos, en. 6505

El mismo remató otra id., en dicha calle n.º 11, de dicho convento, en. 13700

El mismo remató otra id.; calle id., n.º 28, de igual procedencia, en. 10800

D. Rafael Lopez remató otra id. en id., calle de El Olivo, núm. 7, de los monjas de Sta. Catalina, en. 9156

D. Manuel María Doménech remató una suerte de 5 fanegas de tierra, en Las Ermitas, término de El Almendral, de di-

cho convento, en. 3000

El mismo remató un olivar de 50 pies con un pedazo de tierra-calma. á la huerta del Calero, término de id., de las monjas Carmelitas, en. 3250

D. Rafael Lopez remató una casa en ella, Plazuela Vieja, núm. 4, de las monjas Descalzas, en. 6002

El mismo remató otra id. en id., Plazuela id., n.º 5, de las monjas de id., en. 9002

El mismo remató otra id., calle de Cojos Laneras, n.º 1.º, de los Dominicos de id., en. 15002

El mismo remató una mosada de casas Plazuela Vieja, n.º 6, de las monjas Descalzas, en. 9002

El mismo remató una casa en ella, calleja de S. Agustin, del convento de este nombre, en. 4560

El mismo remató otra id. en id., en dicha calleja, sin núm., de igual procedencia, en. 4502

El mismo remató otra id. en id., en igual sitio, sin n.º de dicho convento, en. 4206

D. José Alonso Martinez remató la suerte de 2 fanegas en que se dividió la titulada Vegas de Atanjon, término de Zarza, frente al lango de la Encomienda de Alange, en. 700

El mismo remató la décimatercia suerte de 6 fanegas en que se dividió dicha suerte, término id., de la citada Encomienda, en. 4000

El mismo remató la duodécima suerte de 6 fanegas id. id., de la referida Encomienda, en. 4000

El mismo remató la undécima id. id. id., en. 4000

El mismo remató la primera id. idem idem, en. 4000

El mismo remató la tercera id. idem idem, en. 4000

El mismo remató la segunda id. idem idem, en. 5001

El mismo remató la décima id idem idem, en. 4000

El mismo remató la novena id. idem idem, en. 4000

El mismo remató la octava id. idem idem, en. 4000

El mismo remató la sétima id. idem idem, en. 4000

El mismo remató la sexta id. idem idem, en. 4000

El mismo remató la quinta id. idem idem, en. 4000

El mismo remató la cuarta id. idem idem, en. 4000

En quiebra.

D. Rafael Lopez remató una casa en

id., calle de Tomas Rey, n. 11, de las monjas de los Remedios de idem, en. 12150

Provincia de Córdoba.

D. Miguel Rillo, para Doña María del Carmen Castillo, remató una huerta llamada de S. Agustín, junto á dicho convento, al que perteneció, en. 60100

D. Francisco Ferrer, para ceder, remató un huerto de 3 aranzadas y media de tierra-riego y 9 celemines de secano, en Fuente Milana, término de Priego, de Sta. Clara de dicha villa, en. 13510

D. Antonio Martínez Caracena, para ceder, remató una huerta de 3 aranzadas de tierra de escaso riego, con frutales, término de Priego, en Genilla la Alta, de Sta. Clara de la villa de Priego, en. 13540

El mismo remató un tajón de 9 celemines de tierra, á la vereda de Sta. María, del espresado convento, en. 2420

D. Pedro Molina, para ceder, remató un pedazo de olivar de 96 pies, pago de Roquetas, término de Bujalance, de las monjas de Regina Celi de Córdoba, en. 3300

El mismo, para ceder, remató un olivar con 213 pies y 10 plazas, pago del Soldillo, término id., de la Encarnación de idem, en. 8000

D. Marcial de Galvez remató una haza de 5 celemines de tierra, término de Baena, al Royo, de las monjas de la Madre de Dios de idem, en. 833

El mismo remató otra id., de una fanega y 2 celemines y medio de tierra, en dicho término, en la Tenería, de dichas monjas en. 2700

El mismo, para D. José Sierra, remató una casa en ella, calle de Maese Luis, n. 6, del convento de S. Pablo, en. 20100

D. Luis del Rio remató una huerta de una fanega y 6 celemines y medio de regadío, con casa y árboles frutales, término de Cabra á la Senda de Enmedio, de Sto. Domingo de Cabra, en. 50000

D. Francisco de Paula Calvo, remató una haza de 2 aranzadas de tierra-riego, llamada de la Fuente de María, término de Priego, de Sta. Clara de id., en. 31000

Doña Rafaela Espejo y Cea, por la cesión de D. Antonio Martínez, remató una casa en id., calle de El Hinojo, n. 7, de los Dominicos de S. Pablo, en. 7305

D. Pedro Molina, para D. Miguel Navarro Yangüas, remató un olivar con 119 pies, en la Cascada de Aldear, término de Bujalance, de las Recoletas de id., en. 3600

Antonio Martínez, para don Rafael de Ara, remató una suerte de olivar de 27 celemines de tierra, 113 pies, término de

135
5218

Montilla á la Fuente de la Higuera, en.
El mismo, para D. José Gonzalez, remató otro id., de 83 pies, término de Montilla, á la Cruz de los Martillos, de las monjas de Sta. Ana de id., en. 1934

El mismo, para id., remató una suerte de id., de 10 celemines y medio de tierra con 42 pies, término de idem, de dicho convento, en. 650

D. Francisco de la Huerta remató una haza de una fanega y 10 celemines de tierra, llamada Pies de Grana, término id., de las monjas de la Encarnación de idem, en. 5500

D. Manuel Lopez, para D. José Carrasco, remató una casa en ella, calle de los Morillos, núm. 8, de los Dominicos de S. Pablo, en. 15651

D. Marcial de Galvez, para Doña María de los Dolores Hacár, remató una haza de olivar nombrada de los Calzones, de 2 fanegas, con 81 pies, pago de la Matriz, de las monjas Claras de idem, en. 9200

El mismo, para id., remató una haza de 3 fanegas y 1 celemin, nombrada la Loma, con 96 pies de olivo, pago de la Matriz, del referido convento, en. 12200

Provincia de Guadalajara.

D. José Martínez remató una tierra, término de Torija, sitio de El Rincon de la Mata, de 1 fanega, de las monjas de Valfermoso, en rs. vn. 779

El mismo remató otra id., término id., sitio de La Soledad, de 9 celemines, del susodicho convento, en. 485

El mismo remató otra id., término id., sitio de El Empedrado, de 1 fanega y 9 celemines, del citado convento, en. 1131

D. José Martínez remató un huerto, término id., sitio de El Val, de 1 celemin, de las Bernardas de Brihuega, en. 200

El mismo remató una tierra, término id., sitio de El Barranquillo de la Lastra, de 2 fanegas, del antedicho convento, en. 971

El mismo remató otra id., término idem, sitio Encima de la Fuente de Real, de 2 fanegas y 9 celemines, de dicho convento, en. 407

El mismo remató otra id. en id., término id., sitio de La Cieza, de 2 fanegas y 3 celemines, de igual procedencia, en. 326

El mismo remató otra id., sitio de La Estrada de La Senda de la Yedra, de 9 celemines, del mencionado convento, en. 110

El mismo remató otra id., término idem, sitio de Las Ovejas, de 2 fanegas y 9 celemines, de igual procedencia, en. 268

El mismo remató otra id., término idem, sitio de Valdaradas, de 8 celemines, del susodicho convento, en. 146

El mismo remató otra id., término idem,

de 1 fanega y 3 celemines, del citado convento, en 243

El mismo remató otra id., término idem, que llaman El Sendero, de 2 fanegas y 6 celemines, del referido convento, en 480

El mismo remató otra id., término idem, en el Cerco de Las Lagunas, de 1 fanega y 6 celemines, de las Gerónimas de id., en 244

D. Tomas Cacel, para D. Antonio Amor, remató una tierra, término de la villa de Azuqueca, de 5 fanegas, de las monjas de la Piedad, en 900

El mismo, para id., remató otra id., término id., de 2 fanegas, de las susodichas monjas, en 400

El mismo, para id., remató otra id., término id., de 2 fanegas con 83 matas, de las citadas monjas, en 650

El mismo, para id., remató otra id., término id., de 3 fanegas, sitio llamado de El Vallejo, del susodicho convento, en 600

El mismo remató otra id., de 2 fanegas, término de Azuqueca, de igual procedencia, en 700

D. Cándido Torreros, para D. Antonio Amor, remató otra id., de caber 10 fanegas, término id., del referido convento, en 1866

D. Antonio Amor remató otra id., término id., de 9 fanegas, sitio llamado de Galvez, de dicho convento, en 2000

El mismo remató otra id., término idem, camino de Buges, de igual procedencia, en 9500

El mismo remató otra idem, término de Azuqueca, de 4 fanegas, de las Gerónimas de Guadalajara, en 2650

El mismo remató otra id., término de id., camino de Quer, de 2 fanegas, de las monjas Franciscas de Guadalajara, en 431

El mismo remató otra id., término y convento idem, de 3 fanegas, en 2200

Provincia de Huesca.

D Isidro Perez remató un huerto con su acequia, en id., del convento de Sto. Domingo, en 40000

D. Domingo Pueyo, para D. Vicente Cosayús, remató una casa en ella, calle de las Herrerías, núm. 14, de las monjas de la Asuncion, en 7500

D. Domingo del Cacho, para id., remató una casa en id., calle de S. Francisco, de dicho convento, en 8000

D. Domingo Pueyo remató otra idem en idem, calle de las Herrerías, núm. 15, de las monjas Amalas, en 7720

Provincia de Salamanca.

D. Cristóbal Solano remató una casa-

fábrica de sayales, en la villa de Béjar, de los Franciscos de la misma, en 108000

D. Julian Marcos remató otra idem en idem, calle de S. Justo, n. 7, del convento de S. Pedro de la Paz de idem, en 10700

D. Nicolas Fernandez Santos, para ceder, remató otra id. en idem, en el Corri- llo de la Yerba, de las monjas de Santi Espiritus de Toro. en 98100

D. Ramon Alcalá, para ceder, remató la yugada de tierras, término de Nogales, del convento de Sta. Isabel de Alba, en 170000

Provincia de Palencia.

D. Pedro Pastor, para D. Francisco Martinez, remató una tierra de 21 cuar- tas, término de Villanueva del Rebollar, á los Olmos, de las monjas de Sta. Clara de Carrion, en 1260

El mismo, para id., remató otra idem, de 9 cuartas, término de id., de dicho convento, en 2400 2

El mismo, para id., remató otra id., de 11 cuartas, término id., de igual proce- dencia, en 300

El mismo, para id., remató otra id., de 7 cuartas, término id., del referido con- vento, en 12000 2

El mismo, para id., remató otra id., de 4 cuartas, término id., del referido con- vento, en 720

(Se continuará.)

Gobierno político de la provincia de Cáceres.

3.ª Seccion. — *Se manda proceder á la captura de un desertor de presidio.*

En el dia 2 del actual fué desertado de la briga- da estacionada en la ciudad de Avila el confinado Ruperto Villalta natural de los Barrios, provincia de Toledo, cuyas señas se espresan al márgen. En su consecuencia prevengo á los alcaldes y ayunta- mientos de esta provincia, procedan á la captura de indicado sugeto si fuese hallado y le remitan con to- da seguridad á disposicion del Sr. Gefe político de la espresada provincia Cáceres 18 de marzo de 1840. = Nicomedes Pastor Diaz. = Gregorio Llu- lles Aleu, secretario.

Señas

Pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara larga, color claro, estatura cin- co pies y dos pulgadas, edad 38 años.